UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

AUTORIZACION DE COMISION OFICIAL DE SERVICIOS

N°

DEPENDENCIA

Rosario

Por cuanto se resuelve comisionar a: .....

Cargo ..... Dedic. ..... Clase y Grupo .....

A trasladarse a: .....

Con motivo de: .....

.....

AUTORIZASE A LIQUIDAR		(1) Anticipo	(2) Importe
VIATICOS (*) ☐	**Duración y Porcentajes** ..... días con el ..... % ..... días con el ..... %	SI NO	....
PASAJES (*) Ferrocarril ☐ Ida y regreso (1) Con cama ☐ Sin cama ☐	**Desde** **Hasta**	SI NO	.....
Omnibus ☐ Ida y regreso (1) Empresa	....	SI NO	.....
Vía Aérea ☐ Ida y regreso (1) Empresa	....	SI NO	.....
Vía Marítima ☐ Ida y regreso (1) Empresa	....	SI NO	.....
Otros medios de transporte (*) ☐ Vehículo Oficial ☐ Vehículo Particular	Kms. a recorrer ..... **Desde** **Hasta**	SI NO	.....
REINTEGRO DE GASTOS (únicamente Rector o Decanos)	Duración ..... días Anticipo para Gastos A	SI NO	.....
OTROS GASTOS ☐		SI NO	.....
OBSERVACIONES (3)			

FIRMA AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

REMUNERACION DEL CARGO: .....

..... / ..... / .....

INTERVINO

ORIGINAL: Para agregar por el interesado al cumplimiento de Comisión Oficial de Servicio - DUPLICADO: Para gestionar el pago de anticipo TRIPLICADO: Para Instituto

Nota: El agente deberá rendir cuenta de los importes anticipados dentro de las 72 horas de finalización de la Comisión.

(1) Tachar lo que no corresponda. (2) Reservado para Dirección General de Administración. (3) Si se autoriza el uso de medios de transporte que no fueran propiedad del Estado, deberá justificarse conforme las disposiciones vigentes.

(*) Normas generales de aplicación al dorso.

☐ Marcar con X lo que corresponda.